

ACTA RESUMIDA DE LA 14a. SESION

Presidente: Sr. GHEZAL (Túnez)

SUMARIO

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

- a) PREPARACION DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000)
(continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750.2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión

Distr. GENERAL
A/C.2/44/SR.14
8 de noviembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 82 DEL PROGRAMA: DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

a) PREPARACION DE UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (1991-2000) (continuación) (A/44/41)

1. El Sr. COREA (Presidente del Comité Especial Plenario encargado de preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo) recuerda que el Comité Especial ha celebrado tres períodos de sesiones, a saber, un período de sesiones de organización y dos períodos de sesiones sobre las cuestiones de fondo. El primer período de sesiones de fondo, celebrado en el mes de junio, estuvo dedicado a un intercambio de opiniones sobre el carácter general y los objetivos de la Estrategia Internacional del Desarrollo. En su segundo período de sesiones de fondo, celebrado en septiembre, el Comité examinó la aprobación de la estructura que se debía dar a dicha Estrategia. La labor de dicho período de sesiones se desarrolló en una atmósfera extraordinariamente positiva y constructiva. La cooperación que dieron prueba todas las delegaciones para lograr que los preparativos de la Estrategia fueran productivos constituye un buen augurio para el porvenir de la labor del Comité. En ese período de sesiones se manifestó una clara convergencia de opiniones respecto de los temas principales sobre los que debía versar la Estrategia, lo que colmó las esperanzas pues permitió elaborar un esquema bastante preciso para la Estrategia. Algunos grupos de países pudieron llegar a un acuerdo respecto de los temas sobre los que debía versar la Estrategia, pero el Comité no dispuso de tiempo suficiente para realizar un intercambio de opiniones con todos los grupos.

2. El próximo período de sesiones del Comité Especial, que se celebrará en enero, durará dos semanas, es decir, una más que los anteriores. Permitirá examinar más a fondo diversos temas. El Sr. Corea desearía que el Comité Especial organizara su labor de forma que pudiera examinar cada uno de dichos temas, a partir de los cuales se podrá elaborar el texto definitivo de la Estrategia. Podría comenzar bosquejando un panorama general del cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y examinando las posibilidades y dificultades que entraña y después estudiar la cuestión de la reactivación del proceso de desarrollo, en particular en los países del tercer mundo. También deberá abordar los problemas particulares, tales como la atenuación de la pobreza, el medio ambiente y el desarrollo de los recursos humanos, y buscar los medios de reducir la disparidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados no sólo en el plano del desarrollo general, sino también en el de los recursos y conocimientos técnicos. El Comité Especial deberá examinar también las cuestiones y los objetivos sectoriales que habrán de formularse en la Estrategia. Se invita a todos los órganos de las Naciones Unidas a que aporten su contribución a esa empresa. En el examen del proceso de desarrollo, el Comité Especial examinará, además, problemas regionales como los de

(Sr. Corea)

los países menos adelantados y los países insulares en desarrollo. Por último, deberá estudiar la cuestión de las actividades complementarias y prever mecanismos de ejecución y las medidas complementarias de la Estrategia.

3. Esas seis grandes categorías de cuestiones deberán figurar en el esquema para la Estrategia que el Sr. Corea espera ver elaborado antes del período de sesiones de enero. No espera que la Estrategia resuelva todos los problemas que aparecerán a lo largo del próximo decenio, pero sí que abone el terreno para una nueva fase de la cooperación entre los Estados con miras a establecer un consenso sobre diversos problemas.

4. El Sr. RAZALI (Malasia), hablando en nombre del Grupo de los 77, dice que la formulación de la nueva Estrategia internacional del desarrollo brinda la oportunidad de borrar la imagen del decenio de 1980, el decenio perdido para el desarrollo, y de ponerse de acuerdo sobre una serie de objetivos generales y sectoriales, junto con los indicadores de progresos, que permitirían mejorar el medio internacional y eliminar los factores negativos que obstaculizan el proceso de desarrollo. Según se manifestó en la novena Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Belgrado, la Estrategia internacional del desarrollo debería permitir precisar un marco coherente para la reactivación de la cooperación internacional en el decenio de 1990 y definir los compromisos para lograr, por el bien de todos, el progreso económico y social de los países en desarrollo. En el segundo período de sesiones de fondo del Comité Especial Plenario encargado de Preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo, el Grupo de los 77 presentó una propuesta de esquema para la Estrategia. En el marco de las consultas oficiosas celebradas durante ese mismo período de sesiones, la Comunidad Europea presentó también un documento oficioso que constituía su respuesta a las opiniones del Grupo de los 77. El Grupo de los 77 y la Comunidad Europea consideraron que el documento de la Comunidad Europea podría servir, con ciertas modificaciones destinadas a tener en cuenta las opiniones de todas las partes interesadas, de esquema para la Estrategia. Pero, por falta de tiempo, el Comité Especial no pudo llegar a una conclusión final sobre ese esquema.

5. El Sr. Razali considera, como el Sr. Corea, que habría que ponerse de acuerdo sobre el texto definitivo del esquema para la Estrategia antes del próximo período de sesiones de fondo aprovechando que se está a punto de lograr un consenso sobre esta cuestión y que los miembros de la Mesa del Comité Especial participan en el actual período de sesiones de la Asamblea General. Además, los debates de la Segunda Comisión se verían facilitados por las contribuciones que los diferentes órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas y las comisiones regionales podrían aportar a la labor del Comité Especial.

6. Según el Grupo de los 77, el esquema para la Estrategia debería contar con un capítulo para cada uno de los siguientes elementos: preámbulo, objetivos generales, objetivos sectoriales y directrices generales, función de los órganos de las Naciones Unidas y examen y evaluación. En el esquema se debería insistir en cuatro temas principales que no figuraban en la Estrategia anterior, a saber, la crisis de la deuda externa, la eliminación de la pobreza, el desarrollo de los

(Sr. Razali, Malasia)

recursos humanos y los productos básicos. Además, en la futura Estrategia se deberían seguir tratando cuestiones como el comercio internacional, las corrientes de recursos, la tecnología, la industrialización, la alimentación y la agricultura, los países menos adelantados, los países insulares y los países en desarrollo sin litoral. El Grupo de los 77 está dispuesto a acoger favorablemente toda iniciativa que permita llegar a un acuerdo oficial sobre el esquema para la nueva Estrategia.

7. El Sr. PASHREVICH (República Socialista Soviética de Bielorrusia), hablando también en nombre de Bulgaria, Hungría, Polonia, la República Democrática Alemana, la República Socialista Soviética de Ucrania, Checoslovaquia y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, recuerda que estos países han expuesto su posición en detalle en el documento A/AC.232/L.4. En la Estrategia internacional del desarrollo, además de tomar nota de las dificultades planteadas por la disparidad entre los países pobres y los países ricos, el aumento del subdesarrollo, la inestabilidad monetaria, el desequilibrio de los intercambios comerciales y de las corrientes financieras, la crisis de la deuda, el desempleo crónico, el deterioro del medio ambiente, se deben alentar los avances en las esferas en que es posible lograr un consenso, contribuir a aproximar los puntos de vista y equilibrar armoniosamente los intereses nacionales, regionales y universales para promover un desarrollo estable y un crecimiento cualitativo en todos los Estados.

8. Ya se han expresado numerosas ideas interesantes e innovadoras sobre la Estrategia ante el Comité Especial Plenario: ahora falta determinar los puntos comunes de esos enfoques y definir el camino a seguir. El Comité Especial, si bien no pudo, en su segundo período de sesiones, establecer el esquema de la Estrategia, definió algunos de sus elementos fundamentales, a saber, el balance del decenio de 1980 y el análisis de las tendencias económicas y sociales principales del próximo decenio, las soluciones que hay que dar a los problemas previsibles, el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y el examen y la evaluación de la aplicación de la Estrategia. En los próximos períodos de sesiones, será particularmente importante llegar a un acuerdo sobre los principios que habrá que seguir para coordinar las medidas adoptadas en los países desarrollados y en los países en desarrollo con miras a resolver los grandes problemas económicos mundiales y, en particular, la crisis de la deuda. Igualmente sería útil tener en cuenta las nuevas esferas de la actividad económica de las Naciones Unidas en la Estrategia. Más en particular, la labor en marcha relativa a la determinación previa, el análisis y la vigilancia de los problemas económicos mundiales podría aprovecharse en la fase del examen de la aplicación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio.

9. El Sr. KUECK (República Democrática Alemana) dice que el segundo período de sesiones del Comité Especial Plenario ha permitido avanzar hacia un acuerdo sobre la naturaleza, los objetivos y los elementos esenciales de la Estrategia. También ha permitido elaborar un programa de trabajo concreto con miras al período de sesiones de enero de 1990 del Comité. Aún queda mucho por hacer para armonizar las opiniones divergentes, en particular en la esfera de aplicación de la Estrategia,

(Sr. Kueck, República
Democrática Alemana)

la evaluación equilibrada de las medidas nacionales e internacionales que hay que adoptar con miras al crecimiento y al desarrollo y el papel de los elementos cuantitativos y cualitativos del crecimiento.

10. En última instancia, el objetivo de la Estrategia es fortalecer la cooperación internacional, así como la cooperación multilateral de los Estados en el marco de las Naciones Unidas, a fin de responder a las exigencias mundiales del desarrollo económico y social, teniendo en cuenta los intereses legítimos de todas las partes. Así pues, las negociaciones relativas a la Estrategia deberían versar en primer lugar sobre la determinación de las dificultades que cabe esperar se presenten en el decenio de 1990 en lo relativo al crecimiento y el desarrollo económico de los Estados. Habría que lograr, en particular, que el paso actual del enfrentamiento a la distensión sea irreversible, que se aplique el principio del desarme para el desarrollo y que las relaciones económicas internacionales resulten menos imprevisibles. Además, habrá que tener en cuenta la complejidad del proceso en marcha en las esferas política, económica y social. La interdependencia económica de los Estados, que va en aumento, obliga, en particular, a examinar la economía mundial en su conjunto tanto cuando se establezcan las políticas económicas nacionales como cuando se elabore una nueva Estrategia internacional del desarrollo en el marco de las Naciones Unidas.

11. La nueva Estrategia debería contar con cinco secciones principales. En primer lugar, un preámbulo y una parte dedicada a los objetivos generales en los que se haría el inventario de las necesidades que se habrían de satisfacer en el decenio de 1990 con la reactivación generalizada y el crecimiento acelerado de la economía de los Estados, en particular de los países en desarrollo. En segundo lugar, habría que llegar a un acuerdo sobre las medidas internacionales y nacionales que hay que adoptar para lograr esa aceleración del crecimiento económico, en particular en los países en desarrollo. Se trataría, por ejemplo, de normalizar las relaciones comerciales internacionales eliminando, en particular, los desequilibrios del sistema monetario y financiero internacional, proteger el medio ambiente y utilizarlo de forma racional, promover una transferencia de tecnología no discriminatoria, mejorar la coordinación de las políticas macroeconómicas de los Estados asociando a ellas a todos los grupos de países y adoptar medidas para hacer aplicar el principio del desarme para el desarrollo. En tercer lugar, habría que llegar a un acuerdo sobre las actividades que se deben emprender en los niveles internacional y nacional para resolver ciertos problemas particularmente urgentes de los países en desarrollo, a saber, la reducción de la pobreza y del subdesarrollo, la solución del problema de la deuda, el desarrollo de los recursos humanos. En cuarto lugar, se podrían elaborar medidas destinadas a promover el desarrollo social y económico de los países menos adelantados. Por último, se dedicaría una sección particular al papel que los órganos y organismos de las Naciones Unidas pueden desempeñar en la realización de la Estrategia. En ésta se podrían prever también procedimientos de examen de su aplicación y de su capacidad de adaptación a la evolución de la situación internacional.

(Sr. Kueck, República
Democrática Alemana)

12. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, previsto para abril de 1990, ha de dar también un impulso a la cooperación económica internacional a largo plazo con miras al desarrollo económico y social, por lo que complementa perfectamente los preparativos de una Estrategia internacional del desarrollo. Los resultados de aquél podrán tener efectos favorables en la labor relativa a ésta.

13. El Sr. AGUBUZU (Nigeria) espera en primer lugar que se pruebe un texto sobre las líneas generales de la Estrategia internacional del desarrollo antes del próximo período de sesiones del Comité Especial Plenario y que el Presidente del Comité, cuya experiencia y talento elogia, favorezca la atmósfera de cooperación indispensable para la elaboración de dicha Estrategia.

14. El representante de Nigeria saca, a continuación, las principales conclusiones que se desprenden de la evolución de la economía mundial durante el decenio de 1980. En primer lugar, una expansión económica rápida en los países industrializados no necesariamente se transmite a los países en desarrollo; muchos obstáculos se oponen a ello. De ahí la necesidad de una acción internacional en las esferas del comercio, las finanzas y los productos básicos, a fin de fortalecer y transmitir el crecimiento de los países desarrollados al mundo en desarrollo. En segundo lugar, los rápidos progresos técnicos han acelerado la universalización de los intercambios, de la producción y de las transacciones financieras, pero, a falta de una política apropiada, esos progresos corren el riesgo de exacerbar los problemas económicos de los países en desarrollo: por una parte, porque esos países pueden ver esfumarse, con la automatización, la ventaja comparativa que les aporta una mano de obra abundante y por la otra, porque no disponen de mano de obra capacitada para utilizar y adaptar las nuevas técnicas. Así pues, será necesario un apoyo internacional sólido y concertado para ayudar a los países en desarrollo a realizar esa adaptación tecnológica decisiva. En tercer lugar, las crisis económicas imprevistas son realidades que las estrategias internacionales de desarrollo deben estar en condiciones de afrontar, pues la adopción previa de medidas decisivas puede permitir evitar sus costos. La próxima estrategia deberá, pues, ser lo suficientemente flexible para responder a las crisis y abordar energicamente los problemas de desarrollo previstos para el decenio. Algunos de esos problemas serán herencia del decenio anterior y el más importante será la reactivación del crecimiento en los países y regiones que han registrado un descenso o un estancamiento en el decenio de 1980. África será al respecto una prueba para la cooperación. Las perspectivas se anuncian sombrías, pues, según se prevé, la situación económica internacional seguirá siendo difícil. Por esa razón, para los países africanos será indispensable un apoyo internacional vigoroso en las esferas de la deuda, los productos básicos y la asistencia oficial para el desarrollo (AOD)

15. Por último, la delegación de Nigeria considera que los objetivos cuantitativos fijados con detenimiento pueden contribuir a la evaluación de los progresos de la estrategia, como en el caso del coeficiente AOD/PNB. Sería útil fijar también objetivos que permitan obtener coeficientes del servicio de la deuda compatibles

(Sr. Agubuzu, Nigeria)

con el crecimiento. Está convencida de que actuando de forma concertada y creadora y aprovechando las enseñanzas de la experiencia del decenio de 1980, se puede lograr que el decenio de 1990 sea mucho mejor que el anterior.

16. El Sr. DJOGLAF (Argelia) observa que, gracias a la labor del Comité Especial Plenario, que ha permitido aunar la buena voluntad, el proceso de elaboración de la nueva estrategia internacional del desarrollo avanza por buen camino. La elaboración de esa estrategia es ineludible por cinco razones esenciales. La humanidad, dividida como está entre los extremos, no puede entrar en el siglo XXI sin correr el peligro de la inestabilidad. Con la marginalización cada vez mayor de los países del Sur en los intercambios internacionales, continentes enteros corren peligro de verse excluidos del progreso económico y social, lo que podría poner en peligro el dinamismo económico de la minoría. Por lo demás, mientras no se elimine la extrema pobreza, causa primordial de la degradación del medio ambiente, los intentos locales de sanear el medio ambiente se verán condenados al fracaso. Por otra parte, una visión internacional a largo plazo y un marco de referencia para la cooperación económica multilateral son necesarios para sacar a muchos países en desarrollo del caos económico. Por último, si las Naciones Unidas quieren cumplir eficazmente su mandato, no pueden seguir pasando por alto el componente económico.

17. La nueva estrategia internacional del desarrollo deberá ser el plan internacional de emergencia necesario para poner fin al período de recesión económica más prolongado que han conocido los países en desarrollo desde su independencia. Su objetivo fundamental no debe ser la asistencia, sino la reactivación del desarrollo económico. Para ser digna de crédito, la estrategia deberá contribuir a solucionar de forma duradera la crisis de la deuda mediante reducciones considerables y generalizadas y restablecer el carácter positivo de las corrientes financieras Norte-Sur a fin de que los préstamos externos vuelvan a ser un factor de desarrollo.

18. El ajuste estructural interno de los países más pobres, aunque necesario, no puede ser un sustituto ni una condición previa del ajuste indispensable de la situación económica internacional. El marco de referencia propuesto por los países africanos para los programas de ajuste estructural con miras a la recuperación y la transformación socioeconómicas entraña la misma exigencia. Contrariamente al anterior, el nuevo decenio debe lograr la reactivación del desarrollo para acabar con la pobreza.

19. El Sr. SOOMA (Túnez) suscribe plenamente la declaración hecha por el representante de Malasia en nombre del Grupo de los 77. Observa que las reuniones celebradas recientemente por los países en desarrollo y los países desarrollados han revelado, tanto por una parte como por la otra, la necesidad de crear, gracias a un auténtico diálogo, un ambiente económico internacional dinámico, favorable a un desarrollo armonioso y duradero y a un crecimiento generalizado. La elaboración de la nueva estrategia internacional del desarrollo, en cuanto marco concertado de cooperación multilateral para el desarrollo, es una ocasión excelente para manifestar esa voluntad de actuar colectivamente.

(Sr. Sooma, Túnez)

20. Como el fracaso de la estrategia anterior se debió principalmente al incumplimiento de ciertos compromisos suscritos por los países desarrollados, habrá que velar en particular por lograr el respeto efectivo de los compromisos políticos que se contraigan para el próximo decenio y la aplicación de medidas que se adopten por consenso. La nueva estrategia, cuyo hilo conductor debe ser la reactivación de la dinámica del desarrollo en todas sus dimensiones, deberá aprovechar los grandes cambios que se han producido, en particular en la esfera política, con miras a consolidarlos mediante políticas coherentes y medidas de cooperación económica multilateral encaminadas a la consecución de objetivos precisos. Deberá suscitar un nuevo compromiso a favor del desarrollo como objetivo de interés común y responsabilidad colectiva. Habrá que asegurar una auténtica participación de los países en desarrollo en la gestión de la interdependencia de la economía mundial, teniendo debidamente en cuenta sus intereses legítimos y comprendiendo que sus dificultades se deben en realidad a los grandes desequilibrios estructurales de la economía mundial.

21. En conclusión, la delegación de Túnez dice que habrá que tener en cuenta también, en el marco de la nueva estrategia, la existencia de la Unión del Magreb Árabe, asociación económica regional recientemente constituida por Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez, y espera que las relaciones entre la Unión y el mercado único europeo sean relaciones de cooperación ejemplares.

22. El Sr. BUDRUDDIN (Pakistán) subraya que la Estrategia Internacional del Desarrollo responde a una necesidad imperiosa. En primer lugar, servirá de marco a las medidas que la comunidad internacional adopte para reactivar y acelerar el crecimiento y el desarrollo de la economía mundial, en particular en los países en desarrollo. Desde la aprobación de la estrategia anterior, han aparecido nuevos problemas que hay que resolver a la mayor brevedad, pero no por ello han desaparecido los problemas antiguos. Sigue habiendo una pobreza generalizada en la mayoría de las sociedades en desarrollo e incluso los países en desarrollo que han registrado cierto crecimiento estos últimos años no han podido, pese a sus denodados esfuerzos, ofrecer un nivel de vida aceptable y digno a sectores importantes de su población. En segundo lugar, una estrategia permitirá a la Secretaría disponer de directrices para concebir una perspectiva a largo plazo de sus programas y sus proyectos. A falta de esas orientaciones, el mecanismo de cooperación internacional resultaría inoperante.

23. Resulta decepcionante que el Comité Especial Plenario no haya podido llegar a un acuerdo sobre las líneas generales y la estructura de la estrategia. Es esencial lograr un acuerdo sobre esas cuestiones durante el actual período de sesiones de la Asamblea General y que todas las partes demuestren la flexibilidad necesaria a fin de que el Comité Especial Plenario pueda utilizar el tiempo que le queda para tratar el fondo mismo de la estrategia.

24. El Sr. YENEL (Turquía) dice que los dos períodos de sesiones del Comité Especial Plenario encargado de preparar la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo no han dado todos los frutos que habría sido de desear y, por tanto, el Comité deberá abordar las cuestiones de fondo, en enero de 1990. Para Turquía, la estrategia del desarrollo

(Sr. Yenel, Turquía)

debe ser un conjunto de directrices generales para las políticas socioeconómicas y para la cooperación internacional. En el marco de la estrategia se debe, pues, examinar la aplicabilidad al proceso de desarrollo de la experiencia del pasado, sin por ello conceder a éste demasiada importancia. Como los grandes centros de la actividad económica internacional se desplazan y las estructuras no son rígidas, la estrategia debe ser flexible e innovadora. No se debe conceder demasiada importancia a los objetivos en cifras, que en el pasado han resultado inalcanzables. Lo realista sería, al contrario, determinar el alcance real de la voluntad política de la comunidad internacional a favor de las políticas convenidas. Las responsabilidades diversas de las naciones deben figurar de forma equilibrada en la estrategia: no hay que despreciar, en particular, la importancia de las políticas nacionales y sus repercusiones, habida cuenta de la interdependencia de las naciones y de los diversos aspectos de la economía mundial. Ahora bien, ese aspecto no está presente en el esbozo de estrategia que el Comité ha estudiado. Las estrategias anteriores se han desarrollado en el marco de una economía internacional imprevisible y los acontecimientos no se han ajustado a lo que esperaban los grandes institutos de previsión. Sin embargo, el concepto de pronóstico sigue siendo necesario, pues, si bien los principales temas hoy son el crecimiento, el desarrollo humano, la pobreza y el medio ambiente, tal vez no siempre lo sean. Frente al cambio, la estrategia debe, pues, ser bastante flexible y contar con un mecanismo que permita su propio examen. Gracias a ese mecanismo de control, la estrategia podrá seguir vigente y responder mejor a las necesidades del momento.

25. La Sra. de WHIST (Ecuador) dice que el tema que se examina es un tema con pasado y con futuro: con pasado, debido a las experiencias tan variadas que la comunidad internacional en forma colectiva y cada Estado Miembro en forma individual han experimentado en los últimos 30 años, desde el inicio del primer proceso forjado en las Naciones Unidas con miras a lograr el desarrollo armónico y estable para todas y cada una de las naciones. Es un tema con futuro debido a que en los próximos 10 años la responsabilidad histórica se proyecta de manera inequívoca. Si se analizan los resultados, hay que aceptar que estos no son muy halagüeños y que los problemas estructurales y circunstanciales se han agravado y constituyen una seria amenaza a la paz, a la democracia, a la libertad y las legítimas aspiraciones de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

26. Si hay la necesidad de aprender de la experiencia, es preciso reconocer que la preparación y ejecución de la Estrategia Internacional para el Desarrollo debe contener los elementos básicos de dos premisas: la primera se refiere al crecimiento económico y el desarrollo social en un amplio sentido cualitativo y cuantitativo que incluya criterios ecológicos; para ello es condición sine qua non la voluntad política de los Estados Miembros y la voluntad ejecutiva de las Naciones Unidas y de los organismos del sistema sin excepción. Las instancias de decisión política deben tener presente el significado y el alcance de la interacción de las relaciones sociales, económicas, tecnológicas y ecológicas y la concepción teórica y las fórmulas o resoluciones que se adopten sean lo suficientemente flexibles para que puedan ser aplicadas según las necesidades específicas de los Estados Miembros y a las cambiantes circunstancias de la situación internacional. Para ello, es indispensable pensar en un mecanismo de

(Sra. de Whist, Ecuador)

seguimiento y evaluación que más o menos cada tres años permita una valoración de la gestión realizada, bien para reafirmar los logros, bien para corregir los errores.

27. La segunda premisa se refiere a las materias específicas de la gestión de los Estados Miembros y de la acción de las Naciones Unidas. Por una parte, hay una compleja lista de problemas urgentes que, lamentablemente, no han sido resueltos en las tres décadas, a pesar de las proezas científicas, existe el hambre de más de i billón de personas. Estos problemas se refieren a la rápida evolución tecnológica, el constante cambio de los patrones de comportamiento, producción, consumo y comercio de materias primas, bienes y servicios, la globalización y el comportamiento inestable de los mercados financieros, la permanente y desigual transferencia de recursos financieros, la deuda externa y su impacto negativo en los procesos de desarrollo, los problemas alimentarios y agrícolas estrechamente relacionados con la calidad del suelo, la desertificación y sequía y otros problemas ecológicos, la condición de extrema pobreza y los problemas de energía. A éstos se añaden enfoques nuevos y de extraordinaria gravedad de problemas antiguos, como la postergación y abandono de los recursos humanos en general, y el descuido y abuso del medio ambiente, en el convencimiento de que éste es ilimitado e infinito. El cuarto decenio para el desarrollo debería ser la ocasión de asegurar sólidamente las bases sobre las cuales se establecerán los elementales requerimientos para que pueda hablarse con propiedad de un proceso de desarrollo.

28. La representante del Ecuador concluye lamentando que el nombre de su país no figure en las listas de los países representados que aparecen en las páginas 7 y 11 del documento A/44/41.

29. El Sr. KAGAMI (Japón) estima que la estrategia debe formularse de manera de lograr la adhesión de todos los Estados Miembros, desarrollados o en desarrollo, según el principio del consenso y con la plena participación de todo el sistema de las Naciones Unidas. De hecho, de no existir consenso, la estrategia no recibiría el impulso político necesario ni sería el conjunto de directrices que exige la cooperación económica internacional para el desarrollo durante el decenio de 1990 y seguiría siendo letra muerta, sin efecto real sobre el desarrollo. Por ello, la estrategia debe ser ante todo realista.

30. El Comité Especial Plenario ha podido lograr una cierta convergencia de opiniones sobre un esquema general y sobre la formulación de prioridades; ha podido incluir ciertos puntos indispensables para los países en desarrollo, como la aceleración del crecimiento como condición necesaria, aunque no suficiente, del desarrollo, la cuestión del desarrollo de los recursos humanos, la eliminación de la pobreza y la cuestión del desarrollo sostenible, especialmente la relación entre el medio ambiente y la población. También se ha llegado a un acuerdo general respecto del concepto de que en la estrategia no se debe abordar más que un reducido número de puntos importantes. Esta vez no habrá que intentar examinar todas las cuestiones del desarrollo.

31. En las negociaciones que tendrán lugar durante el próximo período de sesiones del Comité Plenario en enero de 1990 se deberá tener en cuenta que ya no es

(Sr. Kagami, Japón)

necesario un intercambio de opiniones sobre el esquema de la estrategia, pues cada grupo de países ha expuesto su posición y conoce la de los demás. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea habrá que ponerse de acuerdo sobre el esquema de la estrategia con objeto de facilitar los preparativos del período de sesiones de enero de 1990. La delegación del Japón está dispuesta a tratar de lograr dicho acuerdo desde este momento con las demás delegaciones. Las negociaciones han llegado a una etapa en que la contribución de todo el sistema de las Naciones Unidas es más importante que nunca antes. El Equipo de Tareas del CAC sobre objetivos del desarrollo a largo plazo ha presentado un informe sumamente útil y el Comité de Planificación del Desarrollo ha hecho lo mismo, pero habrá que aprovechar la labor y los programas de las organizaciones del sistema en su respectiva esfera de competencia y el Comité Especial Plenario deberá tener en cuenta las contribuciones que aporten, puesto que algunos de sus órganos han enunciado objetivos precisos para el decenio que se aproxima. En esta labor de síntesis, el CAC tiene una función importante que desempeñar, ya se han determinado los temas prioritarios, el Comité Especial Plenario debería disponer en su período de sesiones de enero de un documento del CAC donde figure la síntesis de las contribuciones de los organismos de las Naciones Unidas. Por último cabe esperar que la preparación de la Estrategia Internacional del Desarrollo facilite un diálogo constructivo entre los países en desarrollo y los países desarrollados, unos y otros deberán asumir su responsabilidad a este respecto. Asimismo, habría que reflexionar acerca de la importancia de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas.

32. La Srta. POIRET (Francia), hablando en nombre de la Comunidad Europea y de sus Estados miembros, dice que el segundo período de sesiones del Comité Especial Plenario ha ofrecido la ocasión de hacer un intercambio más profundo de opiniones que ha tenido efectos positivos. La Comunidad desea que, durante el período de sesiones actual de la Asamblea General, se celebren negociaciones para definir la estructura del documento donde se exponga la futura estrategia, de manera que el Comité Plenario pueda dedicarse en enero a cuestiones de fondo. Las ideas centrales del documento presentado por la Comunidad en septiembre de 1989, relativas especialmente al objetivo de la estrategia, el desarrollo sostenible para reanudar o lograr un crecimiento sostenido, la flexibilidad necesaria para adaptarse durante un prolongado decenio a la evolución de las condiciones de la economía mundial y a la diversidad de las situaciones reinantes en los países en desarrollo, al parecer son opiniones cada vez más compartidas a nivel general. Hay que subrayar nuevamente la coherencia que debe establecerse entre las responsabilidades de la comunidad internacional y las políticas nacionales a fin de que cada uno comprenda y experimente la necesidad de que la estrategia sea fructífera. La Comunidad tiene muy en cuenta el período extraordinario de sesiones de la Asamblea para elaborar el preámbulo de la estrategia, pues habrá que hacer el balance de las grandes transformaciones de la economía mundial e iniciar una nueva etapa en la cooperación. La aceleración del crecimiento supone la solución de problemas de corto plazo. Sin embargo, no es posible eludir determinadas cuestiones que exigen un esfuerzo a largo plazo, como es el fortalecimiento de las instituciones políticas y administrativas para reforzar la participación democrática de la población en la vida política, económica y social, para racionalizar el funcionamiento de dichas instituciones y para el desarrollo de los

(Srta. Poiret, Francia)

recursos humanos. Este último elemento debe sustentarse en una política de población que asegure, en el marco del respeto de las tradiciones nacionales, un mayor dominio de su evolución y que no impida el crecimiento general ni contribuya a fenómenos de pauperización de determinados sectores de la sociedad; en el Foro sobre población, que se celebrará en Amsterdam en noviembre, se analizarán más a fondo estas cuestiones. El desarrollo de los recursos humanos supone una acción vigorosa en materia de formación, adaptada a las necesidades de los países, además de la continuación de los esfuerzos en pro del adelanto de la mujer y el mejoramiento del estado sanitario general. La estrategia del desarrollo debe comprender prioridades concretas que redunden en beneficio de grupos sociales desfavorecidos y vulnerables, para hacer frente al problema de la extrema pobreza y del hambre. La cuestión de la protección del medio ambiente condiciona el porvenir de la humanidad y une a los países en una responsabilidad compartida, en que los países desarrollados reconocen una responsabilidad especial. Los Estados de la Comunidad Europea cuentan con la celebración de la Conferencia de 1992 para contribuir a definir las políticas en esa materia. La comunidad internacional debe prestar especial atención a los países más desfavorecidos que, debido a sus impedimentos, no pueden desarrollarse sin un esfuerzo concreto de sus contrapartes industrializadas o simplemente más avanzados en su desarrollo. En la estrategia deberán tenerse en cuenta la preparación y los resultados de la Conferencia de París sobre los países menos adelantados. Asimismo, se deberá procurar mejorar las corrientes financieras, nacionales e internacionales, que constituyen la base del desarrollo. Hay que orientar el ahorro privado hacia la inversión local y poner fin a determinados desequilibrios de envergadura en los países desarrollados. Un factor importante del desarrollo sería una mayor liberalización de las economías en lo que respecta al comercio y a la inversión. Los países en desarrollo seguirán necesitando en el decenio próximo una considerable ayuda: el objetivo de que el monto global de la ayuda oficial para el desarrollo llegue a un 0,7% del PNB de los países donantes sigue siendo válido. Por último, la estrategia debe permitir la contribución de los órganos de las Naciones Unidas, que deberán establecer o adaptar su estrategia propia según la que se determine para el Cuarto Decenio para el Desarrollo.

33. U AYE LWIN (Myanmar) observa que, para los países en desarrollo, el decenio transcurrido ha sido un "decenio perdido". En consecuencia, es más urgente que nunca reactivar el desarrollo económico. La mayoría de los países en desarrollo, y en particular los menos adelantados, se encuentran en una situación aún más precaria que a comienzos del decenio. Así pues, se acoge con agrado la convocación de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que permitirá un diálogo constructivo que ofrezca directrices útiles. La Estrategia Internacional del Desarrollo deberá comprender un conjunto de objetivos realistas y básicos y tratar las cuestiones descuidadas en los decenios precedentes, como el problema de la deuda externa, el comercio internacional, la eliminación de la pobreza y el desarrollo de los recursos humanos. El endeudamiento sigue siendo el principal obstáculo que se opone al desarrollo y, si no se resuelve la cuestión de la deuda, será prácticamente imposible lograr el desarrollo económico y el progreso social. Con la transferencia neta de recursos hacia los países desarrollados, la comunidad internacional se encuentra ante un verdadero "Plan Marshall al revés". Los países en desarrollo que, en la mayoría de los casos, son exportadores de productos

(Sr. U Aye Lwin, Myanmar)

básicos, siguen dependiendo en gran medida de los ingresos de exportación de dichos productos, por lo que resulta absolutamente necesario estabilizar el mercado de dichos productos a precios remunerativos. Es indispensable que estos países cuenten igualmente con libre acceso al mercado de los países desarrollados y, en consecuencia, detener la tendencia creciente al proteccionismo. Los países desarrollados deben cumplir los compromisos que asumieron en Punta del Este y Montreal en materia de statu quo y de desmantelamiento de los obstáculos que se oponen al comercio. Pese a la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en favor de los países menos adelantados al comienzo del decenio, la situación socioeconómica general de dichos países ha empeorado todavía más y sigue siendo sumamente precaria. En la estrategia se deberán tener especialmente en cuenta las dificultades de dichos países. Los dos periodos de sesiones del Comité Especial Plenario todavía no han permitido abordar las cuestiones de fondo, y especialmente lograr un acuerdo respecto de un bosquejo y de la estructura de la estrategia y, en consecuencia, los periodos de sesiones siguientes deben ser más fructíferos. Es preciso reforzar y respaldar el acuerdo al que han llegado el Grupo de los 77 y la Comunidad Europea, con la participación activa de todos los países.

34. El Sr. KIRDAR (Director de la División de Relaciones Externas del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) recuerda que la utilidad de una nueva Estrategia Internacional del Desarrollo dependerá de la medida en la que difiere de las precedentes y de su pertinencia en la actual coyuntura mundial. Hay diversos argumentos de peso a favor de la nueva estrategia. En primer lugar, las repercusiones de las políticas económicas orientadas hacia el crecimiento que han adoptado los países industrializados resultan más importantes que nunca. En segundo lugar, la formulación de una nueva estrategia podría ofrecer la ocasión de reconsiderar la función del sistema multilateral para el desarrollo durante el decenio de 1990. En tercer lugar, la elaboración de una estrategia podría permitir la adopción de un enfoque a más largo plazo, indispensable para prepararse debidamente en lo que respecta al crecimiento demográfico, las técnicas nuevas y los nuevos riesgos para la supervivencia humana.

35. Tal vez sería preferible que en la nueva estrategia se previeran medidas de política general respecto de esferas más restringidas. A ese respecto, el orador invita a los miembros de la Segunda Comisión y del Comité Especial Plenario a preguntarse si la cuestión del desarrollo de los recursos humanos se ha tratado debidamente en las estrategias precedentes y si los enfoques adoptados durante el decenio de 1970 para satisfacer las necesidades fundamentales y disminuir la pobreza deberían constituir el marco de la estrategia del desarrollo para el año 2000 o si no sería preciso formular políticas más orientadas hacia el porvenir donde se reconozca que el desarrollo de los recursos humanos es el objetivo básico del desarrollo económico y al mismo tiempo resulta indispensable para reactivar un crecimiento sostenido y equilibrado.

36. El desarrollo de los recursos humanos, considerado desde el punto de vista de la protección social durante el decenio de 1950, considerado un factor residual durante el decenio de 1960, clasificado entre los objetivos a alcanzar para disminuir la pobreza durante el decenio de 1970, ha sido descuidado durante el decenio de 1980. Con frecuencia se ha dicho que la realización del hombre es el

(Sr. Kirdar)

objetivo principal del desarrollo. Lamentablemente, se continúa considerando que el desarrollo de los recursos humanos es un problema secundario y no el factor principal del crecimiento económico. Durante el decenio de 1980, los problemas de la deuda y los intercambios comerciales, la recesión y el ajuste han absorbido demasiado tiempo y recursos. Se han adoptado medidas de ajuste a un costo humano extraordinariamente elevado. Es el desarrollo de los recursos humanos el que ha resultado más afectado con la mayoría de las políticas de estabilización. En efecto, desde comienzos del presente decenio, la parte correspondiente a los gastos públicos en educación y salud ha disminuido en más de un 40% en la mayoría de los países de escasos ingresos. Estas reducciones presupuestarias, efectuadas a un costo humano considerable, lejos de entrañar el crecimiento previsto, han creado problemas a más largo plazo que son menos evidentes pues han empeñado el desarrollo de los recursos humanos y suponen una disminución de la productividad. En la actualidad, en el mundo en desarrollo, más de un niño de cada cinco no puede ir a la escuela primaria debido a la disminución de los gastos sociales.

37. El PNUD ha preconizado incansablemente que se asigne más importancia al aspecto básico del desarrollo que es el desarrollo de los recursos humanos, no solamente en el contexto de la solidaridad y del equilibrio social sino también en un contexto puramente económico. En efecto, la economía mundial se encuentra en el umbral de una nueva era. De ahora al año 2000, el desarrollo de los recursos humanos revestirá creciente importancia, tanto en los países en desarrollo como en los países industrializados. La competitividad, la productividad, la mano de obra calificada, la capacidad de gestión pasarán a ser factores básicos del crecimiento económico. El aumento de la producción mundial se deberá en su mayor parte no al aumento del capital sino al mejoramiento de la capacidad humana. Desde ahora, el sector de servicios representa casi un 70% del PNB y de las posibilidades de empleo en los países industrializados. En los Estados Unidos, el empleo en ese sector se ha triplicado en 20 años. Desde luego, hay que superar la disparidad que aumenta cada vez más entre el Norte y el Sur en lo que respecta al PNB, los intercambios comerciales y la técnica, pero también habría de procurar impedir que aparezca una disparidad todavía más profunda en lo que respecta a la capacidad humana.

38. La evolución demográfica también representa un problema. La población de los países desarrollados envejece, en tanto que habrá que crear por lo menos 700 millones de nuevos empleos hasta el año 2000 en el mundo en desarrollo, es decir, el mismo número que existe actualmente en los países industrializados, para acoger a quienes recién ingresan al mercado de trabajo. Si no se adoptan medidas al respecto, el mundo en desarrollo experimentará probablemente perturbaciones sociales análogas a las experimentadas en el decenio de 1960 en los países desarrollados, a raíz de las frustraciones de los jóvenes y de su temor al desempleo.

39. Es indispensable adoptar un nuevo enfoque respecto del desarrollo, concebirlo como un proceso duradero que permita aumentar la capacidad, la creatividad y las iniciativas de la población y movilizar todos los recursos disponibles, tanto materiales como humanos. Un desarrollo verdadero significa que habrá que liberar la energía humana y procurar que la población contribuya plenamente a su propia realización y al desarrollo autónomo de la colectividad.

40. La Srta. ARMSTRONG (Canadá), hablando igualmente en nombre de Australia y de Nueva Zelandia, dice que es posible sentirse bastante satisfecha de los avances logrados en la Segunda Comisión y en el Comité Especial Plenario en lo que respecta a la estrategia internacional del desarrollo. Los debates del Comité Especial Plenario han sido positivos y de tono conciliador; todas las partes han demostrado flexibilidad y se han mostrado dispuestas a considerar nuevos enfoques. Han aumentado las delegaciones que presentan ideas sobre el contenido y la estructura de la estrategia. Al parecer, se reconoce cada vez más que la estrategia debe estar basada sobre diversos temas prioritarios, en especial, la aceleración del crecimiento y el desarrollo, el desarrollo de los recursos humanos, la lucha contra la extrema pobreza y los problemas ecológicos. Debería apuntar básicamente al desarrollo de los países en desarrollo y podría integrarse en el marco más amplio de cooperación técnica que se elaborara durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General.

41. Sin embargo, ciertos elementos son motivo de decepción. En particular, no se ha procurado, desde el segundo período de sesiones del Comité Especial Plenario, llegar a un acuerdo acerca de la estructura de la estrategia. Cabe lamentar que el documento oficioso, preparado con este objetivo por el Grupo de los 77 y los países de la CEE no figure en el apéndice al informe del Comité Especial, como había decidido durante consultas oficiosas. Es preciso demostrar realismo respecto del plan general de la estrategia. El Comité Especial debatió solamente lo referente a un marco con diversas secciones. La tarea más ardua consistirá en definir el contenido de dichas secciones; el plan general es sin embargo importante pues constituye una indicación respecto del enfoque fundamental seguido para la estrategia. En el plan general preparado por el Grupo de los 77 y los países de la CEE se concretan en forma bastante buena los deseos de la mayoría de las delegaciones, a saber, que la estrategia esté basada en temas prioritarios. Hay que asignar orden de prioridad absoluta a la aceleración del crecimiento y, a ese respecto, la aprobación de políticas económicas racionales constituye un factor decisivo. Las políticas nacionales deben ser reforzadas por un ambiente internacional favorable. Hay que tener debidamente en cuenta dichas prioridades en el plan general. Además, en la resolución 1989/90 sobre la incorporación de factores demográficos en la estrategia internacional del desarrollo, aprobada por consenso por el Consejo Económico y Social, se indica el camino a seguir para resolver el problema del tratamiento de las cuestiones de población en el plan general.

42. Las delegaciones de Australia, el Canadá y Nueva Zelandia están dispuestas a colaborar con las demás delegaciones para llevar a cabo, durante el período de sesiones actual de la Asamblea General, la tarea que el Comité Especial plenario dejó pendiente, lo que permitiría a este último dedicarse exclusivamente a las cuestiones de fondo en su próximo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.